



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 31
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2018

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Araceli Medina Sánchez y María del Sagrario Villegas Grimaldo; así como de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. Se registró la inasistencia de la diputada Luz Elena Govea López. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las trece horas con cincuenta y cuatro minutos del doce de abril de dos mil dieciocho. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número treinta, levantada con motivo de la reunión celebrada el catorce de marzo de dos mil dieciocho. -----

En el desahogo de la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **a)** El Secretario General informa el acuerdo de enterado al comunicado de esta Comisión, en relación a la opinión del escrito que propone la modificación de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, suscrito por las cabilderas Rebeca Aguayo Sánchez y Ana Libertad Flores Martínez, y por el cabildero José Raymundo Sandoval Bautista. Se dictó acuerdo de enterados; **b)** El Secretario General comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó otorgar la anuencia para que a las mesas de trabajo para el análisis de las iniciativas de reformas y adiciones a la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, en materia de designación del titular del organismo estatal de protección de los derechos humanos, asistan representantes de la Coordinación General Jurídica y de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados; **c)** El Secretario General invita al Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, a participar en las mesas de trabajo de análisis de las iniciativas de reformas y adiciones a la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, y solicita designar a quienes participarán en las mismas. Se dictó acuerdo de enterados; **d)** El Secretario General solicita al Secretario de Gobierno, ser el conducto para invitar a la Coordinación General



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Jurídica a participar en las mesas de trabajo de análisis de las iniciativas de reformas y adiciones a la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados; **e)** El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, notifica el nombre del funcionario que asistirá a las mesas de trabajo de análisis de las iniciativas de reformas y adiciones a la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados; **f)** El Secretario de Gobierno, notifica que no existe inconveniente en formular invitación a la Coordinación General Jurídica, para que asista a las mesas de trabajo de análisis de las iniciativas de reformas y adiciones a la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados; **g)** El Secretario General comunica la anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para sostener una reunión con el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados; **h)** El Secretario General comunica al Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato la anuencia, y le invita a participar en una reunión con esta Comisión legislativa. Se dictó acuerdo de enterados; **i)** El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, notifica el nombre del funcionario que asistirá a diversas mesas de trabajo. Se dictó acuerdo de enterados; **j)** El Subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno, envía copia del oficio signado por la Coordinadora Ejecutiva Nacional del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en el cual comunica la incorporación a ese Mecanismo de la defensora Norma Elena Nolasco Acosta. Se dictó acuerdo de enterados. Y refrendar el reconocimiento a la importante labor de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas, para la consolidación del Estado Democrático de Derecho, y la condena a las agresiones de las que sean objeto; **k)** El Subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno, envía copia del oficio en el cual la Coordinadora Ejecutiva Nacional del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, da aviso de que el periodista Alfonso Machuca Trejo ha sido incorporado al citado Mecanismo. Se dictó acuerdo de enterados. Y refrendar el reconocimiento a la importante labor de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas, para la consolidación del Estado Democrático de Derecho, y la condena a las agresiones de las que sean objeto; e **l)** El Director del Instituto para la Evaluación y Capacitación en Competencias Profesionales y Habilidades Laborales «Themis Center», remite propuesta para modificar y adicionar el artículo ocho de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

enterados, la propuesta queda a disposición de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, para que nos pronunciemos sobre la misma en la siguiente reunión y demos respuesta al peticionario, en términos de su solicitud. Asimismo, se instruyó a la secretaría técnica a realizar un análisis de la propuesta.-----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se dio cuenta con el vigésimo cuarto informe anual de actividades presentado por el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y se aprobó por unanimidad la siguiente propuesta de la presidencia, para su análisis: **a)** Dar difusión al informe, a través de un link en la página del Congreso; **b)** Las diputadas y los diputados tendrán hasta el diecinueve de abril para remitir sus observaciones o preguntas sobre el análisis del informe del Procurador, las cuales se enviarán al funcionario para que dé respuesta; **c)** La Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato tendrá hasta el veintiséis de abril para enviar las respuestas; **e d)** Los trabajos del análisis del informe concluirán con un posicionamiento por parte de la Presidencia de la Comisión, en una fecha por definir. Se instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la Comisión.-----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, se aprobó por unanimidad la propuesta de la presidencia, para que se suscriba una iniciativa de reforma a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato y en su caso a otros ordenamientos legales, para proteger a este sector de la población, partiendo de la propuesta entregada por las cabilderas Ana Libertad Flores Martínez y Rebeca Aguayo Sánchez, y por el cabildero José Raymundo Sandoval Bautista, el pasado catorce de marzo. Se registraron las intervenciones del diputado Guillermo Aguirre Fonseca, para exponer la necesidad de que antes de suscribir la iniciativa, se haga un análisis del marco jurídico vigente; y del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, para referirse al análisis integral que tendrá que realizarse, previo a la suscripción de la iniciativa, y a la solicitud de las diputadas y del diputado del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para sumarse a los trabajos.- -

En el desahogo del sexto punto del orden del día, la presidencia instruyó a la secretaría técnica a elaborar una propuesta de respuesta, que se circule a los integrantes de la Comisión, en relación a la solicitud de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de rendir opinión respecto de la propuesta de modificación de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, suscrita por las cabilderas Rebeca Aguayo Sánchez y Ana Libertad Flores Martínez, y por el cabildero José Raymundo Sandoval Bautista, a fin de que ese órgano esté en posibilidad de acordar lo conducente en relación a la Agenda



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Legislativa Común. -----

En el séptimo punto del orden del día, se acordó por unanimidad que la reunión con el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato tenga verificativo el próximo dos de mayo, en las instalaciones de la Procuraduría. Se instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la Comisión. -----

No se registraron intervenciones en el apartado de asuntos generales.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión, a las catorce horas con seis minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.-----



JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO
Diputado Presidente



GUILLERMO AGUIRRE FONSECA
Diputado Secretario